

	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN “MIPG” ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOMONDOCO	VERSIÓN: 01
	PROCESO: Jurídica y contratación	CÓDIGO: JC - ABSOP - F - 03
	PROCEDIMIENTO: Adquisición de bienes, servicios y ejecución obra publica	FECHA: 30/07/2022.

ESTUDIO DE SECTOR

El (la) suscrito (a) Secretaria de Planeación y Obras del Municipio de Somondoco, en atención a lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.6.1., del Decreto 1082 de 2015 y Manual - Guía para la Elaboración de Estudios del Sector, expedido por Colombia Compra Eficiente, por medio del presente documento se deja constancia de los factores que constituyen en Estudio del Sector Económico del Contrato cuyo objeto será MEJORAMIENTO DE VÍAS Terciarias mediante la construcción de placa huella en la vereda Zarzal del Municipio de Somondoco, Departamento de Boyacá

ENTIDAD:	Municipio de Somondoco Boyacá.
DEPENDENCIA QUE ELABORA EL ESTUDIO:	Secretaría de Planeación y Obras.
NOMBRE DEL FUNCIONARIO(A) QUE PRESENTA EL ESTUDIO.	LEIDY JOHANA TOLOZA GIL.
MODALIDAD DE SELECCIÓN	SELECCIÓN ABREVIADA; causal de MENOR CUANTIA.
OBJETO:	MEJORAMIENTO DE VÍAS Terciarias mediante la construcción de placa huella en la vereda Zarzal del Municipio de Somondoco, Departamento de Boyacá
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO	CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MILLONES, DOSCIENTOS TRES MIL, QUINIENTOS DIECISÉIS PESOS CON TREINTA Y OCHO CENTAVOS M/CTE(\$ 154.203.516,38).
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Un (01) mes y quince (15) días calendario y/o hasta 31 de diciembre de 2026, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
FECHA DE EMISIÓN DEL ESTUDIO:	20 de octubre de 2026

1. INTRODUCCIÓN

El artículo 2.2.1.1.6.1., del Decreto 1082 de 2015 establece el deber de las Entidades Estatales de analizar el sector, es decir, el mercado relativo al objeto del Proceso de Contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo. El resultado del análisis debe plasmarse en los estudios y documentos previos del Proceso de Contratación. La importancia de realizar este análisis ha sido recalcada en las recomendaciones que la Organización de Cooperación y de Desarrollo Económicos (OCDE) le ha formulado al Gobierno Nacional, las cuales constituyen buenas prácticas en materia de promoción de la competencia en la contratación pública.

El presente estudio del sector se formuló con el propósito de cumplir con el objeto referente a MEJORAMIENTO DE VÍAS Terciarias mediante la construcción de placa huella en la vereda Zarzal del Municipio de Somondoco, Departamento de Boyacá suministrando la información requerida por la entidad para ejecutar el mejoramiento del tramo de vía pretendida.

2. ANÁLISIS DEL SECTOR

2.1 ASPECTOS GENERALES

2.1.1 ASPECTO ECONÓMICO:		
El alcance técnico del proyecto contempla actividades que consisten en la ejecución de obra, conforme a las siguientes condiciones técnicas MEJORAMIENTO DE VÍAS Terciarias mediante la construcción de placa huella en la vereda Zarzal del Municipio de Somondoco, Departamento de Boyacá Justificación El mantenimiento de vías terciarias es un aspecto fundamental para el desarrollo sostenible de las comunidades rurales, ya que estas infraestructuras son cruciales para la movilidad, el acceso a servicios básicos y el fomento de actividades económicas. En el municipio de Somondoco, Boyacá, las vías terciarias desempeñan un papel vital en la conexión de los habitantes con centros de salud, educación y mercados, así como en la facilitación del transporte de productos agrícolas. El municipio de Somondoco, Boyacá, presenta dificultades de conectividad terrestre en su zona rural, asociadas al deterioro progresivo de la red vial terciaria, las condiciones deficientes de las superficies de rodadura y las afectaciones ocasionadas por los periodos de lluvias. Estas circunstancias inciden en la transitabilidad de los corredores viales, generan mayores tiempos de desplazamiento y dificultan la movilidad de los habitantes, así como el transporte y la comercialización de productos agrícolas y pecuarios. El municipio cuenta con aproximadamente noventa y seis (96) kilómetros de red vial terciaria, de los cuales (8,13) kilómetros han sido intervenidos mediante obras de mejoramiento. Esta situación evidencia la necesidad de continuar adelantando		
Elaborado por: «FUNCIONARIO_ENCARGADO_ESTUDIO_PREVIO»	Revisado: FREDDY VILLAREAL RAMÍREZ PÉREZ	Aprobado por: «NOMBRE_ALCALDE»
«CARGO_FUNCIONARIO»	Asesor Jurídico en Contratación Estatal	«TRATAMIENTO_ALCALDE»



	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN “MIPG” ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOMONDOCO	VERSIÓN: 01
	PROCESO: Jurídica y contratación	CÓDIGO: JC - ABSOP - F - 03
	PROCEDIMIENTO: Adquisición de bienes, servicios y ejecución obra pública	FECHA: 30/07/2022.

acciones orientadas al mejoramiento de la infraestructura vial rural, de acuerdo con las condiciones identificadas, las prioridades de intervención y la disponibilidad de recursos de la Administración Municipal.

De igual manera, en las mesas de participación ciudadana desarrolladas en el municipio, las comunidades identificaron la infraestructura vial como una de las principales necesidades del territorio, manifestando la importancia de ejecutar intervenciones que permitan mejorar las condiciones de transitabilidad de las vías rurales, facilitar la movilidad de sus habitantes y fortalecer la conexión entre las veredas y el casco urbano. Estas necesidades constituyen un referente para la priorización de las intervenciones viales requeridas en el municipio.

En este contexto, se ha identificado la necesidad de adelantar obras de mejoramiento en un tramo vial ubicado en la vereda Zarzal, con el propósito de atender las condiciones particulares del sector y mejorar la infraestructura vial existente. La intervención se orienta a contribuir al mejoramiento de la infraestructura vial del sector priorizado, facilitar el desplazamiento de los habitantes y favorecer el transporte de productos agropecuarios y demás bienes necesarios para el desarrollo de las actividades económicas y sociales de la comunidad.

El mejoramiento de este tramo vial permitirá atender de manera puntual una necesidad de infraestructura identificada en la zona rural, mediante la ejecución de las actividades contempladas en las especificaciones técnicas y el alcance definido para el contrato. De esta manera, se busca contribuir a la reducción de las dificultades de movilidad, mejorar las condiciones de acceso de la población beneficiaria y fortalecer la conectividad del sector intervenido con los demás corredores viales del municipio.

En consecuencia, se considera necesario adelantar el correspondiente proceso de contratación para ejecutar las obras de mejoramiento del tramo vial localizado en la vereda Zarzal del municipio de Somondoco, Boyacá, en atención a las necesidades identificadas y en cumplimiento de las competencias de la Administración Municipal. Esta intervención permitirá orientar los recursos públicos hacia una necesidad concreta, con un alcance técnico definido, contribuyendo al mejoramiento de la infraestructura vial rural y al bienestar de la comunidad beneficiaria.

La construcción de obras de ingeniería civil es una actividad económica que incide en el crecimiento y desarrollo de un país. La medición y el análisis de su comportamiento son instrumentos claves en el diseño de políticas macroeconómicas y la elaboración de planes y programas gubernamentales. Por ende, las estadísticas derivadas de la inversión en el sector resultan indispensables para la correcta toma de decisiones de las autoridades públicas y del público en general.

Durante el tercer trimestre de 2019, el Producto Interno Bruto en su serie original creció 3,3%. Este es el dato más alto en los últimos 15 trimestres. Durante el mismo periodo de 2018, el indicador se ubicó en 2,6 %.

Las actividades económicas que más contribuyen a esta dinámica son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 4,8%.
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y servicios sociales crece 3,1%.
- Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 3,6%

Durante el primer semestre de 2019, respecto al mismo periodo del año anterior, el crecimiento del Producto Interno Bruto es de 3,0%. Las actividades que más explican este comportamiento son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 4,4%.
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y servicios sociales crece 3,5%.
- Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 3,6%

- toman parte activa en la política de Desarrollo Económico.

Análisis de datos de perspectivas de crecimiento, inversión y ventas

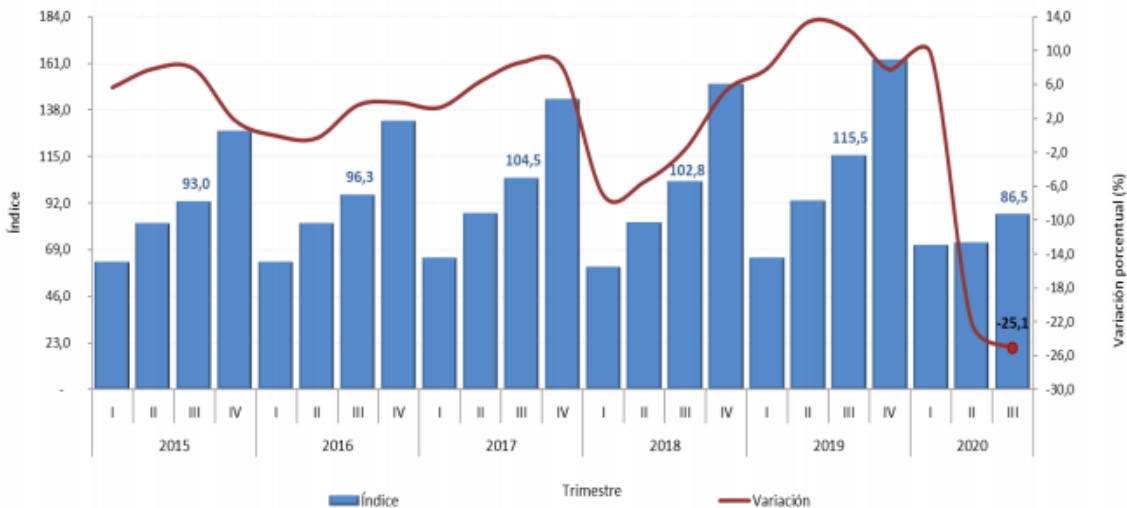
A nivel nacional los resultados del Indicador de Inversión en Obras Civiles para el II trimestre de 2020 están influenciados por el aislamiento preventivo obligatorio ordenado por el Gobierno Nacional mediante Decreto 457 de 2020, a partir del día 25 de marzo de 2020. El día 14 de abril, el Gobierno nacional anunció los lineamientos para que el personal que ejecuta proyectos de infraestructura regresara a los frentes de obra, bajo estrictas medidas de bioseguridad establecidas en la resolución 666 del 24 de abril de 2020.

Durante el tercer trimestre de 2020, los pagos en obras civiles registraron una disminución de 25,1%, frente al mismo trimestre de 2019.

Elaborado por: «FUNCIONARIO_ENCARGADO_ESTU DIO_PREVIO»	Revisado: FREDDY VILLAREAL RAMÍREZ PÉREZ	Aprobado por: «NOMBRE_ALCALDE»
«CARGO_FUNCIONARIO»	Asesor Jurídico en Contratación Estatal	«TRATAMIENTO_ALCALDE»



Gráfico 2. Índice y variación anual de los pagos en obras civiles
Total nacional – serie empalmada
2015 – 2020^{Pr} (III trimestre)



Fuente: DANE, IIOC.
Pr: preliminar

Durante el tercer trimestre de 2020, el grupo de otras obras de ingeniería¹ presentó una disminución de 39,4% en sus pagos y restó 4,7 puntos porcentuales a la variación anual. Las categorías que más incidieron en este resultado fueron la construcción, mantenimiento, reparación y adecuación de obras ambientales, parques y escenarios deportivos. En el tercer trimestre de 2020, por tipo de entidad, se encontró que el grupo de entidades del orden territorial registró una disminución de 38,2% en los pagos efectuados y aportó -37,3 puntos porcentuales a la variación anual del grupo (-39,4%).

Cuadro 3. Variación y contribución anual de los pagos de otras obras de ingeniería por tipo de entidad
III trimestre 2020^{Pr} / III trimestre 2019

Tipo de entidad	Variación anual (%)	Contribución (p.p)
Nacionales	-96,6	-2,1
Territoriales	-38,2	-37,3
Otras*	22,7	0,0
Total	-39,4	-39,4

Fuente: DANE, IIOC.
Pr: preliminar

* Otras incluye empresas de servicios públicos y empresas privadas.

Nota: La diferencia en la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en la investigación.

- **Análisis de datos de materias primas necesarias para la producción y la variación de sus precios**
En el primer trimestre de 2020, según información del DANE y Camacol, las principales variables de la actividad constructora en Nororientе detuvieron la recuperación denotada desde mediados de 2019. Lo anterior explicado por los efectos de la cuarentena nacional iniciada en las últimas semanas de marzo, ya que en la mayoría de indicadores los dos primeros meses del año registraron importantes crecimientos. Es así como los resultados para el trimestre evidenciaron caída en el área en proceso de construcción y el avance de obras, por su parte, los despachos de cemento, el metraje licenciado para construir y la venta de vivienda nueva aminoraron su ritmo de incremento. Los despachos de cemento gris para los departamentos de Nororientе sumaron 294 mil toneladas, con lo cual acrecentó el registro del primer trimestre de 2019 en 1,5%, aunque este resultado detuvo la tendencia creciente del último año. El comportamiento en los primeros dos meses del año mantuvo el buen desempeño de los últimos trimestres, pero en marzo se presentó una fuerte contracción en la demanda de cemento gris, una vez dada la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno nacional. Boyacá en el primer trimestre de 2020 registró una caída anual de 43,1% y se debió al menor metraje licenciado para vivienda, industria y hotelería, concretamente en los municipios de Tunja, Paipa, y Cóbmita. Así mismo,
- **Análisis de datos de dinámica de importaciones, exportaciones y contrabando, en caso de que aplique.**

Para el caso en particular del objeto del contrato la dinámica de importación no es relevante, toda vez que la mayoría de los bienes objeto del contrato es la construcción de una obra o servicios de construcción en cuyo caso las cantidades de obra son producidas en Colombia.

Elaborado por: «FUNCIONARIO_ENCARGADO_ESTU DIO_PREVIO»	Revisado: FREDDY VILLAREAL RAMÍREZ PÉREZ	Aprobado por: «NOMBRE_ALCALDE»
«CARGO_FUNCIONARIO»	Asesor Jurídico en Contratación Estatal	«TRATAMIENTO_ALCALDE»



2.1.2 ASPECTO TECNICO:

En este aspecto se debe identificar las condiciones técnicas y tecnológicas del bien o servicio a adquirir, incluyendo el estado de la innovación y desarrollo técnico que permite crear nuevos productos y oportunidades de mercado y las nuevas tendencias como: (i) cambios tecnológicos, (ii) amplitud de la oferta de características de los productos; (iii) especificaciones de calidad; (iv) condiciones especiales y (v) tiempos de entrega.

La administración Municipal pretende adelantar el “MEJORAMIENTO DE VÍAS Terciarias mediante la construcción de placa huella en la vereda Zarzal del Municipio de Somondoco, Departamento de Boyacá, así las cosas, el futuro contratista deberá regirse por lo contemplado en las especificaciones técnicas y normas aplicables.

Alcance de la obra: En este aspecto la Entidad presenta a continuación los ítems y cantidades del futuro contrato de obra pública, a desarrollar en el Municipio de Somondoco Boyacá.

Nº	ITEM DE PAGO	DESCRIPCION	UND.	CANTIDAD
1 REALIZAR OBRAS PRELIMINARES				
1,01	1,01	LOCALIZACION Y REPLANTEO TOPOGRÁFICO PARA OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL	KM	0,05
1,02	1,02	EXCAVACIONES MECANICAS VARIAS EN MATERIAL COMUN SECO. (INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	M3	65,69
1,03	1,03	CONFIGURACIOÓN Y COMPACTACION SUBRASANTE CBR=95% PARA VIAS	M2	221,40
1,04	1,04	TRANSPORTE DE MATERIAL SUELTO. (DESPUPES DE 5 KM).	M3-KM	26,28
1,05	1,05	ROCERIA A CADA LA LADO DE LA VIA Y/O ZONAS NECESARIAS PARA BUENA VISIBILIDAD. (INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 5 KM).	HA	0,02
1,06	1,06	RETIRO DE CERCA DE ALAMBRE	ML	108,00
1,07	1,07	CONFORMACION DE BOTADERO O ESCOMBRERA	M3	65,69
2 SUMINISTRAR, EXTENDER Y COMPACTAR BASES Y AFIRMADOS				
2,01	2,01	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMUN	M3	3,54
2,02	2,02	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN DE MATERIAL PARA AFIRMADO HASTA UN DIÁMETRO DE 2" Y UN ÍNDICE PLÁSTICO MENOR O IGUAL 9% Y COMPACTO AL 95% PROCTOR, INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 5 KM (**)	M3	53,84
2,03	2,03	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN DE MATERIAL SELECCIONADO PARA SUBBASE GRANULAR (INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 5KM) (**)	M3	33,21
2,04	2,04	TRANSPORTE DE MATERIAL DE AFIRMADO Y/O GRANULAR SUELTO (MEDIDO EN BANCO) DESPUÉS DE 5 KM.	M3-KM	1.366,69
2,05	2,05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL T, RESIST ULTIMA A LA ROTURA (TIRA ANCHA) = 33.8 KN/M PARA SEPARACION SUBRASANTE/CAPAS GRANULARES Y/O SUBDRENES/FILTROS	M2	467,60
3 SUMINISTRAR E INSTALAR CONCRETOS				
3,01	3,01	SUMINISTRO, FIGURADA Y AMARRE DE ACERO DE 420 MPa (60000 PSI)	KG	1.815,11
3,02	3,02	CONCRETO PARA PLACA HUELLA DE 21 MPa - (3000 PSI). (INCLUYE CORTE Y SELLO DE JUNTAS).	M3	15,62
3,03	3,03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO CICLOPEO DE 21 MPA (3000 PSI) , 60% RAJON PARA PLACA HUELLAS INCLUYE SELLO DE JUNTAS	M3	6,89
3,04	3,04	SOLADO DE LIMPIEZA PARA RIOSTRAS DE PLACA HUELLA EN CONCRETO ESPESOR E = 0.03 M. 14MPa (2500PSI)	M2	14,76
3,05	3,05	CONCRETO PARA VIGA DE AMARRE 21 MPa (3000 PSI) SECCION RECTANGULAR	M3	3,33
3,06	3,06	CUNETAS REVESTIDAS EN CONCRETO DE 21 MPA (3000 PSI) SIN REFUERZO (INCLUYE SELLO DE JUNTAS)	M3	9,96
3,07	3,07	CONSTRUCCIÓN DE BORDILLO DE 15 X 45 CM FUNDIDO EN CONCRETO DE 21 MPa. (NO INCLUYE REFUERZO).	ML	54,00
3,08	3,08	CONSTRUCCIÓN DE BORDILLO DE 15 X 45 CM FUNDIDO EN CONCRETO DE 21 MPa. (NO INCLUYE REFUERZO) - SECCION CORTE	ML	54,00
4 CONSTRUIR FILTRO				
4,01	4,01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC D = 4" PARA DRENAJE SIN FILTRO	ML	80,00
4,02	4,02	CONSTRUCCION DE FILTROS A CUALQUIER PROFUNDIDAD, CON MATERIAL FILTRANTE SEGUN NORMA INVIAS. (NO INCLUYE EXCAVACIÓN NI GEOTEXTIL). (**)	M3	38,40
4,03	4,03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL NT 2500 PARA SEPARACIÓN SUBRASANTE/CAPAS GRANULARES Y/O SUBDRENES/FILTROS	M2	272,00
5 SUMINISTRAR E INSTALAR SEÑALIZACIÓN VIAL				
5,01		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑAL DE TRANSITO PREVENTIVA, REGLAMENTARIA O INFORMATIVA DE 60 x 60 CM.	UND	4,00
Implementar Plan de Manejo Ambiental				
Implementar Plan de Manejo de Tránsito				

2.1.3 ASPECTO REGULATORIO:

De acuerdo a la descripción del objeto el contrato consagrado en el Estudio previo y conforme a las normas regulatorias del

Elaborado por: «FUNCIONARIO_ENCARGADO_ESTU DIO_PREVIO»	Revisado: FREDDY VILLAREAL RAMÍREZ PÉREZ	Aprobado por: «NOMBRE_ALCALDE»
«CARGO_FUNCIONARIO»	Asesor Jurídico en Contratación Estatal	«TRATAMIENTO_ALCALDE»



mercado colombiano se concluye que el presente objeto del contrato está sujeto a los precios del mercado regional.

De igual forma el precio del objeto contractual posee una regulación en cuanto a ciertos impuestos nacionales y tributos que debe asumir el contratista vendedor consagrados por vía de estatuto tributario, los cuales inciden directamente en el precio del objeto del contrato, estos tributos que deberá asumir el contratista serán:

El contratista asumirá todos los impuestos, tasas y contribuciones, así como los demás gravámenes que con lleve la celebración, perfeccionamiento, ejecución y liquidación del contrato, observando que todos ellos son de cargo exclusivo del contratista. Por lo tanto, los precios que se propongan deberán considerar todos los impuestos, tasas y contribuciones que de cualquier forma o por cualquier motivo resulten aplicables.

CONCEPTO	TARIFA
Retención en la fuente	De acuerdo a lo que establece el Estatuto Tributario Nacional
Industria y comercio	De acuerdo a lo que establece el Estatuto Tributario del Municipio.
Retención por IVA	Según corresponda al régimen Tributario
Estampilla Pro-deporte	2%
Estampilla Pro – Adulto Mayor	4%
Estampilla Pro-cultura	2.5 %
Estampilla Justicia familiar	2.5 %
Reteica	1%
Fondo de Seguridad	5% Solamente para contratos de obra pública.
Pago por aportes seguridad social	Según lo establecido en artículo 50 de la ley 789 de 2002, Artículo 23 de la ley 1150 de 2007
Garantías	Pago de garantías a favor de la entidad contratante, si las hubiere

En cuanto a los acuerdos comerciales, tal como se establece en el Estudio previo, la entidad ha realizado el análisis de los acuerdos y tratados comerciales con respecto al presente al caso en concreto, pudiendo establecer que al presente proceso de selección y futuro contrato le son aplicables únicamente las reglas consagradas para la Comunidad Andina de Naciones C.A.N, conforme a la decisión No. 439 y 440 de la misma.

3. ESTUDIO DE LA DEMANDA

Para realizar el análisis de la demanda se recopiló la siguiente información:

La Entidad Estatal debe tener en cuenta las condiciones en las cuales ha adquirido en el pasado el bien o servicio objeto del Proceso de Contratación y cómo lo han hecho otras Entidades Estatales. Para el efecto, el SECOP ofrece la posibilidad de consultar los Documentos del Proceso en los cuales la Entidad Estatal puede consultar las especificaciones técnicas solicitadas y las modalidades de contratación utilizadas.

El municipio de Somondoco Boyacá, en la vigencia anterior no ha contratado objetos similares al que se pretende contratar, pero si ha utilizado la modalidad de selección “licitación pública”, por lo cual a continuación se relacionan algunos de los procesos contractuales bajo esta modalidad:

PROCESO	OBJETO	MODALIDAD DE SELECCIÓN	CUANTIA
PC-MS-LP-001-2024	EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCARIAS EN LAS VEREDAS ZARZAL, RESGUARDO Y CUCUAVACA DEL MUNICIPIO DE SOMONDOCO BOYACÁ"	Selección abreviada de menor cuantía	\$1,513,236,844

HISTÓRICO DE COMPRAS O ADQUISICIONES DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES: Revisado el SECOP La entidad ha establecido que en algunos municipios de Boyacá se encuentran procesos de contratación en mínima cuantía para limpieza y mantenimiento de alcantarillados con equipos de presión- succión, situación tal que no permite consultar índices financieros de dichos contratos, por cuanto se procedió a consultar en otros departamentos procesos en Menor cuantía en SELECCIÓN ABREVIADA, de conformidad con lo establecido en los artículo 23 a 31 de ley 80 de 1993, lo establecido el Artículo 2 numeral 2º de la Ley 1150 de 2007, lo contemplado en la ley 1474 de 2011, Decreto Ley 019 de 2012 y Decreto 1082 de 2015, en especial Artículo 2.2.1.2.1.2.2.0., encontrando lo siguiente:

Entidad compradora	Cuantía a contratar	Objeto	Modalidad de selección	Numero de Proceso
ALCALDÍA MUNICIPIO DE DUITAMA	\$270.660.962	MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCARIAS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA A TRAVÉS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS DEL MUNICIPIO DE DUITAMA	Selección Abreviada de Menor Cuantía	SMC-014-2025

Elaborado por: «FUNCIONARIO_ENCARGADO_ESTUDIO_PREVIO»	Revisado: FREDDY VILLAREAL RAMÍREZ PÉREZ	Aprobado por: «NOMBRE_ALCALDE»
«CARGO_FUNCIONARIO»	Asesor Jurídico en Contratación Estatal	«TRATAMIENTO_ALCALDE»



	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN “MIPG” ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOMONDOCO	VERSIÓN: 01
	PROCESO: Jurídica y contratación	CÓDIGO: JC - ABSOP - F - 03
	PROCEDIMIENTO: Adquisición de bienes, servicios y ejecución obra pública	FECHA: 30/07/2022.

ALCALDÍA MUNICIPIO DE CHITA	\$398.039.749	MANTENIMIENTO RUTINARIO, MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VIAS TERCARIAS DEL MUNICIPIO DE CHITA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	Selección Abreviada de Menor Cuantía	MCH-SAMC-008 DE 2025
ALCALDÍA MUNICIPIO DE TINJACA	\$378.169.012	MEJORAMIENTO DE VIAS TERCARIAS PARA LA VEREDA SIATIVA ALTO DEL MUNICIPIO DE TINJACA, BOYACÁ	Selección Abreviada de Menor Cuantía	MT-SAMC-008 2025
ALCALDÍA MUNICIPIO DE BETEITIVA	\$393.401.747	MEJORAMIENTO DE VIAS TERCARIAS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LA VEREDA CENTRO DEL MUNICIPIO DE BETEITIVA, BOYACÁ	Selección Abreviada de Menor Cuantía	MB-SAMC-002 DE 2025
ALCALDÍA MUNICIPIO DE NUEVO COLÓN	\$347.760.661	MEJORAMIENTO DE VIAS TERCARIAS EN LA VEREDA TEJAR ARRIBA SECTOR RINCÓN SANTO DEL MUNICIPIO DE NUEVO COLÓN, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	Selección Abreviada de Menor Cuantía	SAMC-013-2024

DEPENDENCIA RESPONSABLE
Responsable de la elaboración del estudio del sector
 LEIDY JOHANA TOLOZA GIL Secretaria de Planeación y Obras

Elaborado por: «FUNCIONARIO_ENCARGADO_ESTUDIO_PREVIO»	Revisado: FREDDY VILLAREAL RAMÍREZ PÉREZ	Aprobado por: «NOMBRE_ALCALDE»
«CARGO_FUNCIONARIO»	Asesor Jurídico en Contratación Estatal	«TRATAMIENTO_ALCALDE»

